

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7312 S.A.T. HORTOFRUTÍCOLA ÁLVAREZ, S.A.**

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 54/2011, a instancia de Yurena Gallardo Rodirugez frente a la demandada S.A.T. Hortofrutícola Álvarez, S.A., con CIF V76037332, en el que con fecha 20/03/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 80498 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019309-1

cve: BORME-C-2012-7312